

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf)

Corrección de errores de la Resolución de 07/05/2025, del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf), por la que se convoca el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo del Cuerpo Superior de Investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Especialidad en Aprovechamiento y Valorización de Residuos Agroindustriales. [2025/4113]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 07/05/2025, del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf), por la que se convoca el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo del Cuerpo Superior de Investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Especialidad en Aprovechamiento y Valorización de Residuos Agroindustriales, publicada en el DOCM nº 92 de 15 de mayo de 2025, se procede a su rectificación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación.

Primero. Modificar la Base 2.1.c de la citada Resolución en los siguientes términos.

Donde dice:

c) Estar en posesión del Título de Doctorado en Biología, con acuerdo a lo dispuesto en el Anexo II de esta resolución, con una antelación mínima de 3 años a la fecha de publicación de la convocatoria. En el caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

Debe decir:

c) Estar en posesión del Título de Doctorado en Ciencias Químicas, en Bioquímica, en Ingeniería Agronómica o en Ciencias Agrarias y Ambientales, con acuerdo a lo dispuesto en el Anexo II de esta resolución, con una antelación mínima de 3 años a la fecha de publicación de la convocatoria. En el caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

Segundo. Modificar el Anexo I de la citada Resolución, sustituyéndolo por el que se acompaña a la presente.

Tercero. Modificar el Anexo II de la citada Resolución, sustituyéndolo por el que se acompaña a la presente.

Cuarto. Se acuerda la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Anexo I. Tribunal calificador.

Titulares.

-Presidente:

Conrado Angulo Heras

-Vocales:

1º Luis de León Larrainzar

2º Mariano Higes Pascual

3º Marta María Moreno Valencia

-Secretario:

Francisco Redondo López

Suplentes.

-Presidente:

José Alberto Viñuelas de la Fuente

-Vocales:

1º María Inés Santín Montanyá

2º Juan Luis Chacón Vozmediano

3º Marcelino de los Mozos Pascual

-Secretario:

Ricardo Fernández de Quero de la Fuente

Anexo II. Perfil de la plaza de investigación en Aprovechamiento y valorización de residuos agroindustriales.

Descripción:

Plaza de Doctor Investigador del Cuerpo Superior de Investigación del Iriaf, Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 25.

Requisitos:

Doctorado en Ciencias Químicas, en Bioquímica, en Ingeniería Agronómica o en Ciencias Agrarias y Ambientales. Dicho título deberá haber sido obtenido con una antelación mínima de tres años a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Funciones:

La plaza es para un puesto de investigador principal dentro del Departamento de Agronomía y Fitoquímica de Plantas Aromáticas y Mediterráneas del Centro de Investigación Agroforestal Albaladejito, CIAF, de Cuenca. Dicho centro se encuentra adscrito al Iriaf.

Como investigador principal del departamento deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Dirección del “Departamento de Agronomía y Fitoquímica de Plantas Aromáticas y Medicinales”, liderando estrategias de gestión de investigación en la temática.
- Dirección del Grupo de Investigación “Valorización de Subproductos Agroindustriales para el Desarrollo de Bioproductos de Alto Valor Añadido”.
- Diseño, coordinación y desarrollo de proyectos de investigación a nivel regional, nacional e internacional, alineados con las prioridades del Departamento.
- Coordinación y supervisión de los laboratorios de Fitoquímica y Microbiología, asegurando estándares de calidad y la innovación en los procesos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y supervisión de trabajos académicos, incluyendo TFGs, TFM y otros proyectos de investigación, promoviendo la excelencia académica y el desarrollo de habilidades innovadoras.
- Diseño, desarrollo y aplicación de metodologías innovadoras para promover la bioeconomía circular de subproductos derivados de actividades agrícolas vinculadas al Departamento, con enfoque en:
 - a) Optimización de procesos de extracción utilizando diversas tecnologías avanzadas, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad.
 - b) Determinación de perfiles fenólicos utilizando técnicas cromatográficas avanzadas para un análisis preciso y detallado.
 - c) Análisis de actividades bioactivas (antioxidantes, antimicrobianas, fitotóxicas, bioestimulantes, entre otras) para el desarrollo de bioproductos innovadores dirigidos a los sectores agroquímico y agroalimentario.
- Desarrollo de nuevas líneas de investigación centradas en la bioeconomía circular, actualizadas según avances técnicos y alineadas con las necesidades del sector.
- Participación activa en comités nacionales e internacionales, representando al IRIAF y contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas en el ámbito científico y técnico.
- Elaboración de publicaciones científicas de alto impacto y participación destacada en congresos nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio de conocimientos y avances en la investigación.
- Participación en actividades científicas y de divulgación, orientadas a transferir conocimientos clave al sector público y privado, fomentando la colaboración y el impacto social.
- Impartición de cursos y conferencias orientadas a la capacitación especializada en el aprovechamiento y valorización de residuos agroindustriales, con énfasis en la difusión de avances técnicos y mejores prácticas del sector.
- Apoyo a todas las labores administrativas que las anteriores funciones requieran para su implementación.

Méritos:

Experiencia demostrable en:

- Actividades de investigación relacionadas directamente con las funciones a desarrollar y con las líneas prioritarias del Departamento:
 - a) Optimización de procesos de extracción a través de diversas tecnologías innovadoras.
 - b) Análisis de perfiles químicos, con especial interés en compuestos fenólicos, utilizando técnicas cromatográficas avanzadas.

c) Evaluación de actividades biológicas para el desarrollo de bioproductos de alto valor añadido con potencial interés industrial.

- Investigación orientada hacia el aprovechamiento y valorización de subproductos agroindustriales, desarrollando soluciones innovadoras que impulsen la sostenibilidad y la eficiencia, alineadas con los principios de la bioeconomía circular.
 - Dirección y gestión de fondos de investigación obtenidos a través de convocatorias competitivas de proyectos, a nivel regional, nacional e internacional.
 - Participación en proyectos de investigación, tanto públicos como privados, alineados con la temática estratégica del Departamento.
 - Responsabilidad de la coordinación de equipos multidisciplinares y la supervisión de la investigación en centros de I+D+i, con enfoque en temáticas científicas afines.
 - Participación en comités científicos, comisiones evaluadoras, tribunales de tesis, etc. contribuyendo con el ámbito académico y de investigación.
 - Publicación de resultados de investigación en revistas científicas de alto impacto y participación en congresos nacionales e internacionales.
 - Tutoría de investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado, promoviendo su desarrollo profesional y su integración en proyectos de investigación.
 - Colaboración activa y multidisciplinar con grupos de investigación nacionales e internacionales, impulsando el desarrollo de nuevas líneas de conocimiento para abordar los retos científicos globales en el campo de la bioeconomía circular.
 - Experiencia en planificación, diseño e impartición de programas, talleres y cursos de formación alineados con el área de especialización del Departamento, con enfoque en la transmisión de conocimientos científicos y técnicos a público académico y profesional.
-